

## ACTA No. 16

Junta Ordinaria de Socios de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda.

Paute, sábado 15 de febrero de 2014.

Preside el Sr. Enrique Torres.

Orden del día:

- 1- Informe del Señor Enrique Torres, Presidente.
- 2- Informe del Señor Miguel Sarmiento, Gerente.
- 3- Informe de la Señora Comisaria.
- 4- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 5- Destino de las utilidades.
- 6- Designación de Comisario/a para el ejercicio económico 2014.
- 7- Elección de Presidente y Gerente para el año 2014.
- 8- Asuntos varios.

En el local de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda., previa convocatoria, cuando son las dieciséis horas cinco minutos de la presente fecha se reúnen en sesión ordinaria los socios de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda., los señores Salvador Villavicencio, Carlos Ordoñez, Luis Alvarado, Miguel sarmiento, Guillermo Palacios, Enrique Torres, Pablo Benavides, quienes representan el más del cincuenta por ciento del capital social, no se presenta el Sr. Marco Villavicencio Palacios quien cuenta con poder especial otorgado por la Sra. Martha Leonor Palacios Lituma y demás herederos del accionista Señor José Deifilio Villavicencio Benavides para que a su nombre y representación administre las acciones que poseen en la Compañía. Aprobado el orden del día se procede a su desarrollo: **PRIMERO-** Informe del Señor Enrique Torres, Presidente: Saluda a los socios presentes e informa que durante el año 2013 se consiguió renovar el Permiso de Operación para la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda. con la calificación del vehículo del Señor Miguel sarmiento de acuerdo a documento firmado en Quito el 15 de mayo de 2013. Para finalizar agradece a los presentes por el apoyo brindado en todas las ocasiones en las que ha tenido que representar a la Compañía. **SEGUNDO-** Informe del Señor Miguel Sarmiento, Gerente: en la parte económica informa que el 59,375% de los aportes mensuales están pendientes de pago y pide a los socios igualarse en los aportes y dice que espera que en el 2014 se obtenga el 0% de las cuentas pendientes de cobro por aportes, ya que es el único ingreso con el cuenta la Compañía. Con respecto a la parte administrativa recalca que se obtuvo el permiso de operación con la calificación de un solo vehículo de acuerdo a la Resolución No. 005-RPO-001-2013-ANT firmada en Quito el 15 de mayo de 2013 y aclara que quedan cinco cupos por calificar y el plazo es de 360 días a partir de la suscripción de la resolución como consta en el literal cuarto de la mencionada resolución, que dice "Considerar **CINCO (5)** cupos pendientes para habilitación, a los que se les concede el plazo de trescientos sesenta (360) días a partir de la

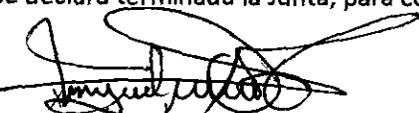
fecha de suscripción de la presente resolución, fenecido el plazo el cupo será revertido de manera automática al Estado." Y dice que la situación es preocupante por lo que se debe tomar decisiones firmes al respecto. **TERCERO-** Informe de la Señora Comisaria. La CPA. Eliana León, Comisaria de la Compañía durante el año 2013 presenta su informe después de haber examinado el Balance General y Estado de resultados del año 2013. La revisión se efectuó de acuerdo a normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que planifique y ejecute el examen de tal manera que pueda obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros están libres de errores importantes. La revisión se realizó de manera selectiva de las cuentas del Balance General determinándose la exactitud de las mismas, de igual forma las estimaciones son razonables, enmarcándose dentro de los principios contables. En su opinión, los Estados Financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda. al 31 de Diciembre de 2013, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías, Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador. **1-CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES-** como resultado del examen basado en el alcance de la revisión en mi opinión las transacciones registradas en los actos de los administradores se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, han sido llevados correctamente y se conservan de conformidad con las disposiciones legales de la Ley de Régimen Tributario Interno, Ley de Compañías y otras leyes afines. **2-COLABORACION GENERAL-** en cumplimiento de mi responsabilidad de Comisario, considero importante indicar que en el proceso de revisión de los libros, registros y documentación contable y legal, he recibido total colaboración del Presidente, Gerente y Contadora de la Compañía. **3-REGISTROS CONTABLES Y LEGALES-** en cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal manifiesto que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas a través de la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico. **4-POSICION FINANCIERA Y SU RELACION CON LOS REGISTROS-** los componentes financieros de la Compañía, principalmente: Total Activos 2.638,10, los Pasivos 493,33 y Patrimonio de los Accionistas 2.144,77 así como también los resultados netos del ejercicio económico 2013 en una utilidad de 159,43. Estos valores han sido debidamente conciliados con los respectivos registros contables, no encontrando diferencia alguna que amerite su revelación. **5-RELACIONES FINANCIERAS-** cumpliendo con las disposiciones legales expreso el cálculo de las principales relaciones financieras que la Compañía refleja en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2013. **5.1-LIQUIDEZ:** Activo Corriente/Pasivo Corriente = 5,35, significa que para el 2013 la Compañía tuvo 5,35 dólares por cada dólar de deuda. **5.2-SOLVENCIA:** Deuda Total/Activos Totales = 0,14; Patrimonio/Deuda Total = 5,74 significa que el patrimonio respecto a la deuda es de 5,74 veces, lo que significa que el patrimonio es suficiente para cubrir las deudas. **5.3-RENTABILIDAD:** rentabilidad de los activos totales. Utilidad y-o Pérdida Bruta/Activos Totales = 0,06, significa que el rendimiento de los activos totales es del 0,06. **5.4-CAPITAL DE TRABAJO:** Activo Corriente-Pasivo Corriente = 2.144,77, el Capital de Trabajo es suficiente lo que explica su bajo endeudamiento. **6-CONCLUSIONES-** la utilidad obtenida en el ejercicio económico es muy buena al tratarse de una Compañía pequeña por lo que se cuenta con suficiente liquidez para afrontar las necesidades de la Compañía. **7-RECOMENDACIONES:** se recomienda destinar la

utilidad del ejercicio económico 2013 para el giro normal o posibles eventualidades de la Compañía. Termina declarando haber cumplido sus funciones como Comisaria de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda. **CUARTO-** Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2013. La CPA. Lorena Torres da a conocer los Estados Financieros y su resultado con corte al 31 de diciembre de 2013, teniendo: Balance General- Total Activos \$. 2.638,10 valor que es igual a la suma de Total Pasivos \$ 493,33 más Total Patrimonio \$ 2.144,77. En el Estado de Resultados se tiene un total de Ingresos de \$ 1.987,57 que restado del total de Gastos \$ 1.828,14 da como resultado una Utilidad para el ejercicio económico 2013 de \$ 159,43, seguidamente pone en consideración de los socios los estados financieros, los mismos que son aprobados por unanimidad de los socios presentes. **QUINTO-** Destino de las utilidades: Por acuerdo unánime de los socios presentes las utilidades serán destinadas para el giro normal del negocio. **SEXTO-** Designación de Comisario/a para el ejercicio económico 2014: Los socios deciden contratar los servicios el Ing. Jorge Enrique Zúñiga Coronel para el cargo de Comisario de la Compañía de Volquetes Transmarginal Cía. Ltda. para el año 2014. **SEPTIMO-** Elección de Presidente y Gerente para el año 2014. El Señor Enrique Torres mociona al Señor Pablo Benavides para Presidente, apoyan la moción todos los socios presentes, el Sr. Pablo Benavides acepta y agradece por la confianza brindada a su persona. Para gerente el Señor Guillermo Palacios mociona la reelección del Señor Miguel Sarmiento, lo apoyan el resto de los socios presentes, El Sr. Miguel Sarmiento acepta y agradece por el nombramiento. **OCTAVO-** Asuntos varios. Toma la palabra el Señor Pablo Benavides y dice que con respecto a la compra de una unidad nueva o que cumpla con los requisitos para obtener el permiso de operación y habilitar el cupo no le resulta rentable y cree que es mejor esperar a que se cumpla el plazo a ver qué pasa, los demás socios están de acuerdo con lo expresado por el Sr. Benavides. Pasando a otro asunto, el Señor Pablo Benavides propone que las mensualidades se rebajen a diez dólares mensuales, apoyan la moción todos los socios presentes, quedando fijado desde enero de 2014 el aporte mensual por socio de diez dólares (\$ 10,00). Sin más que tratar y siendo las dieciséis horas treinta y cinco minutos, se declara terminada la Junta, para constancia de la misma firman:



Sr. Enrique Torres

PRESIDENTE



Sr. Miguel Sarmiento

GERENTE



CPA Lorena Torres C.

CONTADORA-SECRETARIA